



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**PERMISO ADMINISTRATIVO DE DOÑA GODOY
CORTES IRMA YANET TECNICO, GRADO 11, EMS**

DECRETO N°
CHILLAN VIEJO,

1528

18 MAR 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto N° 2343 de fecha 07/09/2020 que nombra en calidad de titular.

La solicitud presentada por **GODOY CORTES IRMA YANET** para que se le conceda Permiso Administrativo por ½ día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA ½ día de Permiso Administrativo a **GODOY CORTES IRMA YANET**, TECNICO, grado 11, EMS, por el día 15/03/2021 jornada AM, quedándole un saldo de 4 días disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DOMINGO PILLADO MELZER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DPM/HHH/PMV/YGC/jll

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.